

Antonio Marco

José Marco

José Sureda

Francisco Briguñes

José Marco

José M.º Borrero

Francisco Mellado

Señon oída de 1.º Abril 1883 En la villa de Abau

Señores Ma, á primera de Abril de mil ochocientos
Señores Pineda, For, ochenta y tres, segundos en esta sala
Atienza, concurrales en sesión ordinaria, la
Marco Cutillas, Señores de Ayuntamiento que al margen
Marco Proamora se expusieron, bajo la presidencia del Sr.
Procurador Marco se expusieron, bajo la presidencia del Sr.
Digno Prieto Alcalde D. Juan Pineda Rubio, por
Hurtado Prieto quien se declaró abierta la sesión, y leído
Miralles que fue el acta de la anterior, quedó
aprobada.

Doctores

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines
truncos oficiales de la provincia de la sesión
anterior, los cuales no contienen disposi-
ción alguna de carácter general; el Ayun-
tamiento quedó enterado

El Ayuntamiento acuerda autorizar
a D. Pedro Soler y Robi, Agente del
mismo en Murcia, para que le repre-
sente en las incidencias de quinta, ante
la Suprema Comisión provincial,

El Ayuntamiento acuerda mancomunada-
mente aprobar los gastos ocurridos en la bene-
ficia donativo municipal, así en los
ros como en medicinas, accesorios reparti-
vamente á 34'50 pesetas y 102'50 pesetas y el
total de ciento treinta y siete pesetas, por
los tres primeros trimestres del año

Que D. Pedro Soler se
presente al Ayuntamiento
en las incidencias de
quinta.

Se acuerda en los gas-
tos de beneficencia
municipal de los tres primeros
trimestres de 87-88

